

Pediatric Vaccines Patient Eligibility Screening Record

Beginning 9-6-2023

Se debe mantener un registro de todos los niños de 18 años o menos que reciben vacunas en el consultorio del proveedor de atención médica durante 3 años o más, según la ley estatal. La evaluación de elegibilidad y la documentación del estado de elegibilidad deben realizarse con cada visita de vacunación para garantizar que el estado de elegibilidad del niño no haya cambiado desde la última visita. Los niños que tienen Medicaid deben verificar su elegibilidad en Medi antes de que se administren las vacunas en cada visita. Es necesario conservar este registro o uno similar para cada niño que reciba la vacuna. Los proveedores que utilicen un formulario similar (en papel o electrónico) deben capturar todos los elementos de informe incluidos en este formulario.

1. Nombre del niño: _____

Apellido
Primer nombre
Nombre segundo

2. Fecha de nacimiento: _____

3. Padre/guardián /Individuo registrado: _____

Apellido
Primer nombre
Nombre segundo

4. Nombre de proveedor principal: _____

Apellido
Primer nombre
Nombre segundo

Para determinar si un niño (de 0 a 18 años de edad) es elegible para recibir una vacuna financiada con fondos públicos, en cada encuentro/visita de vacunación ingrese la fecha y marque la categoría de elegibilidad apropiada. Si se marca la columna A-D, el niño es elegible para recibir las vacunas VFC. Si se marca la columna E o F, el niño no es elegible para recibir la vacuna financiada con fondos públicos.

	Elegible para vacunas del VFC				No elegible para vacunas del VFC	
	A	B	C	D	E	F
Fecha	Medicaid Inscrito (V02)	Sin Seguro médico (V03)	Indio americano o nativo de Alaska (V04)	* Segurado insuficiente atendido por FQHC, RHC o LHD suplente (V05)	Tiene seguro médico que cubre vacunas. (V01)	**Otros asegurados insuficiente (V01)

Notas:

* Los niños con seguro insuficiente incluyen niños con seguro médico que no incluye vacunas o que solo cubre tipos de vacunas específicos. Los niños sólo son elegibles para recibir vacunas que no estén cubiertas por el seguro. Además, para recibir la vacuna VFC, los niños con seguro insuficiente deben vacunarse a través de un Centro de salud calificado a nivel federal (FQHC) o una Clínica de salud rural (RHC) o de un proveedor autorizado aprobado. El proveedor suplente debe tener un acuerdo escrito con un FQHC/RHC y el programa de vacunación estatal/local/territorial para poder vacunar a niños con seguro insuficiente..

** Otros niños con seguro insuficiente son niños que no tienen seguro suficiente pero que no son elegibles para recibir la vacuna federal a través del programa VFC porque el proveedor o el centro no es un FQHC/RHC o un proveedor suplente.